



DECRETO Nº 463/2011.

D. Francisco José García Paredes, Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

Habiendo sido emitido el informe técnico del siguiente contrato:

CONTRATO ESPECIAL DE ACTIVIDAD DE CASA DE NIÑOS DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA.

En atención a lo establecido en el artículo 21.1, C de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

1.- Convocar a los miembros de la mesa de contratación para dar cuenta del informe técnico emitido, y, en su caso formulación de propuesta de adjudicación provisional, el próximo día **12 de JULIO de 2011**, a las 13,00 horas, en el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, que está formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Fco. José García Paredes, Alcalde.

- Vocal: D^a Angelica Velasco Hita, Concejala de Educación.

- Vocal: D^a Inmaculada Bartolomé Montero, Técnico de la Comunidad de Madrid.

- Vocal: D^a M^a Luisa Bernardo Sancho, Vicesecretaria.

- Vocal: D^a Alejandra del Burgo García, Interventora.

Secretaria: D^a M^a Luisa Rodríguez Morchon, Viceinterventora.

2.- Dar publicidad a esta convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.

3.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Fco. José García Paredes, en Colmenar de Oreja, a 8 de julio de 2011; de lo que como Secretario doy fe.

Ante mí
El Secretario,

El Alcalde,

Fdo. JESUS Santos Ocaña.

Fdo. Fco José García Paredes.

